

RECLAMACIONES EN EL CONCURSO ORDINARIO DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO DEL CURSO 2020/2021

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS EN EL CONCURSO ORDINARIO DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN Nº 705/2020, LA ADMISIÓN DE LA SIGUIENTE RECLAMACIÓN:

Plaza Nº : 5354 CATEGORÍA: ASOC. TIPO 2 3H
DEPARTAMENTO: Ciencias de la Salud
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOLOGÍA
RECLAMANTE: Graciana Rosa Rekalde Aizpuru

Los interesados tienen un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presenten las alegaciones que consideren oportunas.

La copia de las reclamaciones presentadas se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Recursos Humanos del Edificio de Administración y Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Las decisiones que en esta materia puede adoptar la Comisión de Reclamaciones son las que se relacionan en el apartado 2 del artículo 20 del Reglamento por el que se regulan los procesos de selección para la contratación de profesorado no permanente de la Universidad Pública de Navarra.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES: del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2020.

Pamplona, 28 agosto de 2020

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

